



Entrevista a Sandra Verger, nueva directora
de la Asociación de Constructores de Balears



La construcción balear planea incrementar un 30% la inversión en I+D hasta 2020

Con ello, el sector
pretende reducir costes
y aumentar la
productividad

2019
2020

Busco operadores certificados

Consigue la “**Certificación FLC de Operador de Maquinaria**” de la Fundación Laboral de la Construcción y ve un paso por delante.



**Pon en valor
tu profesionalidad**

Llámanos al **900 81 33 55**
para descubrir cómo acreditarte.



www.constructoresdebaleares.com

Empresas constructoras de Balears y Fundación Laboral, unidas rumbo a 2020



El presidente de la Asociación de Constructores de Balears, Eduardo López, señaló el pasado mes de septiembre que un objetivo del sector de cara a 2020 es aumentar la inversión en innovación, especialmente tecnológica, un 30%, para aproximarse a la media de Balears, y siempre de la mano de orientar la formación de los recursos humanos hacia los nuevos mecanismos y procedimientos.

Paralelamente, el Patronato de la Fundación Laboral de la Construcción aprobó en su reunión semestral, celebrada en julio en Madrid, su Plan Estratégico 2016-2020, con las principales líneas y directrices que regirán la entidad paritaria del sector durante los próximos cuatro años, así como las cuentas de la organización del año 2015.

El “Plan Estratégico 2020” es la principal hoja de ruta para la Fundación Laboral, pues establece el marco y las líneas de trabajo y desarrollo para afrontar los retos presentes y futuros de la Organización. Es reflejo del compromiso de sus patronos, sus empleados y sus colaboradores, y su máxima para los próximos cuatro años es “ser los impulsores de un nuevo sector de la construcción, a la vanguardia de las nuevas tecnologías, de los nuevos materiales y procesos constructivos, que se adapten a los nuevos tiempos y a los nuevos modelos de trabajo”.

Siendo conscientes de que “el entorno ha cambiado y que existe una perspectiva económica más positiva que genera mayores espacios en los que poder participar”, desde la Fundación afirman que “no buscamos sobrevivir, sino crecer”.

La Fundación es buena conocedora de que el sector de la construcción se encuentra ante nuevos escenarios y retos excepcionales que deberá superar

para poder seguir realizando su labor. En este sentido, la entidad paritaria quiere estar al lado de las empresas del sector y sus trabajadores, “para ayudarles a tener éxito”.

Para la elaboración del “Plan Estratégico 2020” también se han examinado, durante los últimos meses, los cambios y tendencias más importantes que se irán produciendo en la forma de realizar la actividad de la construcción, desde el punto de vista de tecnologías, materiales y formas de hacer negocio. Una transformación del sector del que la Fundación Laboral quiere ser impulsora.

Entre los cambios más relevantes del sector destacan, en primera posición, los nuevos sistemas de modelado de obras (BIM), que revolucionarán la forma de concebirlas desde la fase de proyecto. Los proyectos de construcción ya están dejando de ser documentos planos para convertirse en modelos constructivos digitales que integren toda la información de la obra de construcción y faciliten la gestión de todo su ciclo de vida.

Asimismo, será habitual la incorporación de sistemas que permitan la gestión y monitorización electrónica de las instalaciones (domótica) en nuevas construcciones y rehabilitaciones. Y aumentará la utilización de componentes fabricados utilizando tecnología de impresión 3D.

En conclusión, el objetivo de la Asociación de Constructores de Balears está alineado con el Plan Estratégico 2020 de la Fundación Laboral de la Construcción, y nos alegramos de ello. Ahora solo falta que la Administración Pública ponga de su parte para que este proceso, que beneficiará a toda la sociedad, arribe a buen puerto.

SUMARIO

4. A PIE DE OBRA | 5. LA LOGIA Entrevista a Sandra Verger, nueva directora de la Asociación de Constructores
9. COORDENADAS | 22. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | 24. MENORCA-IBIZA | 25. NOTICIAS FLC
26. OPINIÓN Nobel para Bob Dylan

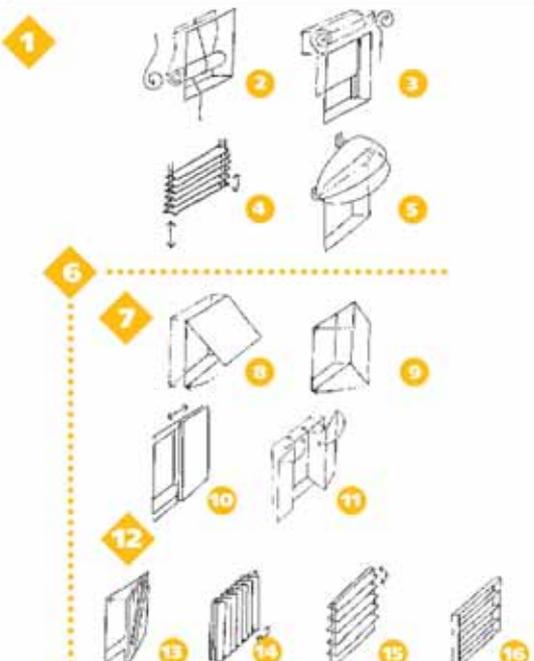
EDITA Associació de Constructors de Balears. C/ Julián Álvarez, 12-A. 07004 Palma. Tel. 971 200 862 · asociacion@constructoresdebaleares.com
CONSEJO EDITORIAL Bartolomé Mayol, Sandra Verger, Mariano Sanz y Eduardo López · DIRECCIÓN Associació de Constructors de Balears · REDACCIÓN Luis Felipe Lorenzo
DISEÑO Y MAQUETACIÓN G. Domenici · FOTOGRAFÍA Archivo · IMPRESIÓN Gráficas Loyse
DISTRIBUCIÓN Distribuido total o parcialmente por MLG Gestió d'Imatge Empresarial · DEPÓSITO LEGAL PM 2570-2003

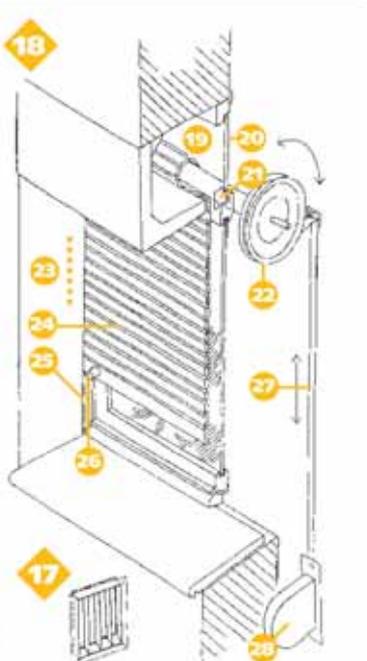
La Associació de Constructors de Balears no se hace responsable de los comentarios y opiniones de terceros que aparecen en esta revista.

Diccionario Visual de la Construcción

Façanes
 • Persianes
 • Tipus i elements


3-37





1. tipus bàsics de persianes / tipos básicos de persianas

2. persiana de corda / persiana de cuerda

3. persiana enrotllable / persiana enrollable

4. persiana veneciana / persiana veneciana

5. persiana para-sol, brise-soleil / persiana partesol, brise-soleil

6. persianes de batent exterior / persianas de batiente exterior

7. persianes segons el moviment del batent / persianas según el movimiento de la hoja

8. persiana abatible horitzontal / persiana abatible horizontal

9. persiana abatible vertical, paravent, porció exterior / persiana abatible vertical, contra-ventana, postigo exterior

10. persiana corredera / persiana corredera

11. persiana de llibret / persiana de librillo

12. persianes segons la configuració del batent / persianas según la configuración de la hoja

13. persiana cega / persiana ciega

14. persiana de lamel·les verticals orientables / persiana de lamelas verticales orientables

15. persiana de lamel·les horitzontals orientables / persiana de lamelas horizontales orientables

16. persiana de lamel·les fixes / persiana de lamelas fijas

17. persiana fixa / persiana fija

18. elements de la persiana enrotllable / elementos de la persiana enrollable

19. caixa de persiana / caja de persiana

20. registre / registro

21. corró / rulo

22. politja / polea

23. parament / paramento

24. lamel·la / lama

25. guia / guía

26. topall / tope

27. cinta / cinta

28. recollidor / recogedor, enrollador

“Uno de los elementos más nocivos es la inseguridad jurídica que provocan los continuos cambios de normativas urbanísticas”

Sandra Verger, nueva directora de la Asociación de Constructores de Balears, nos desvela la situación del sector y los objetivos de cara a 2017



Sandra Verger.

Abogado, Graduado Social y socia de una asesoría jurídica, Sandra Verger, nueva directora de la Asociación de Constructores de Balears, se ha dedicado hasta su incorporación a la organización empresarial a la Asesoría Jurídica y Gestión Integral de Empresas en materia mercantil, administrativo y especialmente en el área laboral y de recursos humanos. Especialista en gestión de personal, contratación, suspensión y extinción de las relaciones laborales, ha llevado a cabo el asesoramiento y elaboración de documentación para el cumplimiento de las obligaciones empresariales ante las Administraciones Públicas. Se ha encargado de tramitaciones, recursos administrativos y de la representación de empresas ante las Administraciones Públicas y en impugnación de sanciones y actuaciones judiciales ante diferentes tribunales. Pero más allá de sus aptitudes, quienes la conocen destacan de entre sus actitudes la responsabilidad, la seriedad, la discreción y la capacidad metódica, organizativa, de trabajo en equipo, además de sus habilidades en las comunicaciones interpersonales, en la resolución de conflictos y a la hora de alcanzar consenso. Del mismo modo, para Verger la formación de los recursos humanos es trascendental. Tanto es así, que durante las primeras semanas de su actividad al frente de la Asociación de Constructores se ha puesto a trabajar en un plan de información y formación para las empresas y sus profesionales y en la colaboración con instituciones educativas para que los futuros empresarios y trabajadores conozcan mejor el sector. En esta línea, la directora de la Asociación de Constructores de Balears fue invitada el pasado día 19 de octubre a impartir una clase de Derecho Sindical en la Facultad de Relaciones Laborales de la Universitat de les Illes Balears, donde explicó qué son las organizaciones empresariales, y su marco legal, tomando como ejemplo la Asociación de Constructores de Balears. Así es Sandra Verger, que en la entrevista también nos describe su primera percepción del sector tras analizar las últimas cifras de inversiones.

“Quiero dar lo mejor de mí a este nuevo trabajo de responsabilidad institucional y laboral”

Nivell entrevista a Sandra Verger, nueva directora de la Asociación de Constructores de Balears

¿Cómo definiría esta nueva experiencia?

Particularmente, la defino como un reto personal y profesional. Quiero dar lo mejor de mí a este nuevo trabajo de responsabilidad institucional y laboral.

¿Por qué ha asumido este reto?

Porque creo en la evolución permanente en el mundo laboral, y sé que me puede aportar mucho, tanto a nivel de adquisición de conocimientos como a nivel de experiencia profesional.

De su experiencia previa y conocimientos, ¿qué cree que puede aportar a esta etapa?

Creo que puedo aportar mi dilatada experiencia en la rama laboral y jurídica, en concreto en el asesoramiento a empresas, solución de conflictos, negociaciones, entre otras materias. Todo ello me ha servido para conocer en profundidad los problemas y dificultades constantes con las que se encuentran las empresas, en el cumplimiento normativo, en la adaptación permanente a los cambios legislativos y sus obligaciones con la administración y en la gestión de sus recursos humanos.

¿Y qué cree que Ud. puede aprender?

La carrera profesional la veo como un cons-

tante aprendizaje, a la vez necesario para ser competitivos y resolutivos. Desde luego que en esta función y en este sector, puedo aprender mucho. No olvidemos que este sector es un pilar básico en la dinamización y diversificación de la economía.

¿En qué situación se encuentra la Asociación de Constructores de Baleares?

La asociación ha pasado, en más medida que el resto de sectores económicos, por un proceso de crisis, crisis que ha provocado la desaparición de un gran número de empresas del sector. No obstante, la Asociación de Constructores de Baleares ha sabido permanecer viva y continuar siendo un referente en el tejido económico balear. Estamos procediendo a elaborar un plan de acción y reestructuración que la haga más ágil y operativa a las necesidades de nuestros aso-

ciados, para devolverle el auténtico esplendor que tuvo en épocas anteriores.

¿Qué objetivos asume de cara a los próximos años? ¿Cuáles concretamente para el 2017?

Enlazando con la anterior respuesta, el principal objetivo, ya iniciado, es la reestructuración y modernización del funcionamiento interno y externo de la asociación y ello pasa por una adaptación a las nuevas tecnologías, abriendo nuevos canales de comunicación y participación de nuestros asociados. Otra de nuestras prioridades es llevar a cabo campañas de captación de nuevos asociados, con el objetivo de dar a conocer la actividad que se lleva a cabo en la asociación, actividad que es fundamental para la defensa de los intereses de todas las empresas de la construcción.

Con todo ello, no hay que olvidar lo importante que es para nosotros que las empresas asociadas tengan todos los conocimientos necesarios para el buen desarrollo de su actividad. Estamos realizando un plan de información, formación e innovación, mediante la realización de jornadas informativas con temas de actualidad y de gran influencia en el sector, una formación

“El 2017 es un año clave para poner en marcha, sin prisa pero sin pausa, todos estos objetivos marcados”

ENTREVISTA



“Estamos procediendo a elaborar un plan de acción y reestructuración para devolver a la Asociación de Constructores el auténtico esplendor que tuvo en épocas anteriores”.

específica, a través de la Fundación Laboral de la Construcción y un foro específico para la innovación del sector, CONSTRUCTECNO, cuya primera edición tuvo lugar el pasado 30 de septiembre.

El 2017 es un año clave para poner en marcha, sin prisa pero sin pausa, todos estos objetivos marcados.

El sector de la Construcción ha tenido históricamente pocas mujeres al frente de una organización o empresa, aunque cuando estas han estado presentes han realizado un trabajo notable. ¿Cree que el relevo generacional permitirá una mayor presencia de mujeres en las organizaciones y empresas?

Es evidente que los tiempos han cambiado y evolucionado, dejando paso a que las mujeres estén al frente de organizaciones, empresas y gobiernos. Los ejemplos más patentes en este sentido los tenemos aquí mismo, Consuelo Antúnez como Presidenta de la Asociación de Constructores de Ibiza, Carmen Planas como Presidenta de la CAEB, Francina Armengol como Presidenta del Govern de les Illes Balears, entre otras muchas. Otro factor influyente es que para estos cargos se precisa de una buena formación, y

desde hace años la presencia de mujeres en las universidades es más destacable, habiendo más mujeres que hombres.

¿Pueden aportar algo diferente a los hombres o no debemos diferenciar cualidades por género?

No hay que diferenciar, lo importante son los conocimientos, habilidades, méritos y resultados de gestión de las personas y estas no tienen distinción de género.

Hablemos del sector. ¿Cómo ha cerrado el verano en relación a años anteriores? ¿Dispone de datos que nos pueda hacer una radiografía?

Los datos que disponemos en estos momentos son hasta el mes de julio, excepto de obra pública que contamos con los datos hasta el mes de agosto. Del conjunto de datos de inversión vemos un pequeño descenso en relación al mismo periodo del año pasado. En vivienda, si nos ceñimos íntegramente a los datos del 2016 comparándolos con los datos del 2015, vemos que ha descendido en un 20% la inversión, sumando en el 2016 a 364.620.233 euros y de 455.776.461 euros en el 2015. A estos datos hay que hacer una puntualización, y es que, en los datos de in-

“Este sector es un pilar básico en la dinamización y diversificación de la economía”

“Estamos realizando un plan de información, formación e innovación, para nuestros asociados”

versión del 2015 están reflejadas las legalizaciones de viviendas de la Ley Company, lo que no nos da un dato real, al no ser inversiones reales en obras. Estamos depurando los datos del 2015, quitando las legalizaciones, para obtener unos datos más ajustados a la realidad. Con esta depuración vemos como en vivienda hay un pequeño incremento en inversión con respecto al 2015, pero sin que este sea muy relevante.

En lo que respecta a comercio e Industria, hemos descendido considerablemente, un 44,84%. De las inversiones realizadas en el 2015 cuyo importe sumaban 61.160.990 euros, este año se han situado en 33.737.069 euros. Por otra parte, en turismo, estamos muy igualados al año anterior, con un ligero descenso del 1,35%. Los datos de inversión en el 2016 se han situado en 148.876.444 euros frente a los 150.909.384 euros del 2015.

Finalmente, en obra pública, aunque aparentemente habríamos crecido un 10%, hay que hacer una matización a estos datos, pues del total de inversión hasta agosto del 2016, 246.105.000 euros, aproximadamente 39.000.000 euros corresponden a la electrificación del tren de Manacor de SFM, inversión que repercute muy poco en el sector. Si de la inversión total le quitamos la obra de SFM, al no ser una obra propiamente de construcción, el resultado sería un descenso del 7%.

¿A qué se debe esta evolución?

En el sector de turismo, muchos de los hoteles fueron reformados durante el último año. En este sector debemos tener en cuenta que la temporada turística cada vez se alarga más, por lo que las reformas que se puedan llevar a cabo se concentran en muy pocos meses del año. Por lo que respecta al sector comercio e

ENTREVISTA

“En 2017 reestructuraremos y modernizaremos el funcionamiento interno y externo de la asociación, adaptándola a nuevas tecnologías, abriendo nuevos canales de comunicación, y alentando la participación”

industria, recordemos que hay una moratoria en la construcción de grandes superficies, lo que repercute negativamente en esta parcela del sector. Del mismo modo, el largo periodo que llevamos sin gobierno ha provocado una caída en la obra pública, y a nivel Estatal no se pueden hacer proyecciones en este sentido, mientras que a nivel autonómico queda un poco limitado a lo que suceda con el Gobierno Estatal. Y en vivienda, como he dicho anteriormente, nos situamos a unos niveles muy similares a los del 2015.

¿Cómo se puede evitar que el sector deje de crecer? ¿Qué deben hacer las Administraciones en los próximos meses?

El crecimiento debe ser moderado, estable y sostenible, para no volver a caer en la burbuja inmobiliaria que ha provocado la gran crisis del sector. Crecimiento no implica necesariamente la destrucción del territorio, ya que pueden llevarse a cabo muchas medidas de reforma y rehabilitación de construcciones, ya existentes o en desuso, mantenimiento de infraestructuras. Es evidente que el sector debe seguir creciendo, para que haya una mayor ocupación de trabajadores, descendiendo los niveles alcanzados de desempleo, que ayudará a una mejora de la economía en general. Recordemos que nuestro sector mueve muchos otros sectores, como puede ser el metal, madera, fontanería, cristalería y un largo etcétera, y que un crecimiento en la construcción supone un crecimiento en los otros sectores.

Las administraciones juegan un papel muy importante en este crecimiento ya que mediante su actividad legislativa pueden impulsar o frenarlo. Impulsarlo con un buen planeamiento urbanístico, con incentivos para la rehabilitación de edificaciones y de barrios deteriorados y con la impulsión de obra pública. Advertir de que para el sector de la construcción, uno de los elementos más nocivos es la inseguridad jurídica que provocan los continuos cambios de normativas urbanísticas, fundamentadas más en



“Los tiempos han cambiado y evolucionado, dejando paso a que las mujeres estén al frente de organizaciones, empresas y gobiernos. Un ejemplo es Consuelo Antúnez como Presidenta de la Asociación de Constructores de Ibiza”.

criterios políticos que en la racionalidad objetiva. Con la actividad que se lleve a cabo desde la administración, pueden frenar el crecimiento. En este sentido debemos destacar la normativa de contaminación acústica, que con sus limitaciones, en ocasiones muy restrictivas en horarios durante la temporada turística, hace que la actividad del sector se vea reducida en los meses de verano que, en el caso de seguir con estas restricciones tan acentuadas, nuestra actividad podría convertirse en una actividad estacional como la del turismo.

¿Qué medidas concretas pedirá la Asociación de Constructores para que sean incluidas en los presupuestos generales del Estado, de la Comunidad Autónoma y de los Consells?

Disminuir el gasto corriente y la duplicidad de gastos de organismos e instancias duplicadas, en los diferentes niveles de la administración que son innecesarios y así poder incrementar el presupuesto de inversión pública destinada a la mejora de infraestructuras en general y de manera especial mejorando las infraestructuras de agua, saneamiento y depuración.

Por último, ¿cómo valora Constructecno y

que continuidad tiene? ¿De qué manera y con qué objetivo el sector debe asumir su transformación tecnológica, digital e innovar más?

Como he dicho con anterioridad, uno de nuestros objetivos para los próximos años es realizar acciones para potenciar la inversión en innovación, al ser la ratio en nuestro sector un 38,7% inferior a la medida de Baleares. Constructecno es la primera iniciativa en este sentido y la valoró muy positivamente, al ser un Foro tecnológico enfocado directamente en la innovación en el sector de la construcción y dando a conocer herramientas tecnológicas que pueden facilitar y optimizar el trabajo a las empresas. Pienso que Constructecno puede tener una larga continuidad ya que las tecnologías y la digitación van avanzando a pasos gigantescos, así que siempre contaremos con novedades para transmitir a nuestros asociados. Los beneficios en invertir en innovación y transformación tecnológica son la reducción de costes, seguridad, optimización e incremento de la productividad al agilizar los trabajos. Todo ello incrementa la competitividad de las empresas.

Medio centenar de empresarios y directivos de la Construcción de Balears participan de la primera jornada de Constructecno

Google, Fonemia-Vodafone, Infomirben, y Obralia aportaron los ponentes



La Asociación de Constructores organizó el 30 de septiembre CONSTRUCTECNO, una jornada tecnológica sobre la construcción. El objetivo de esta jornada, que se celebró en el salón de actos de la Asociación en el edificio SECSA de Palma, fue el de tratar algunas de las últimas novedades en gestión de empresas constructoras, así como la presentación de los convenios que la Asociación de Constructores de Balears tiene suscritos con diferentes socios tecnológicos. En total, se acercaron medio centenar de personas a la sede de la Asociación de Constructores de Balears en Palma.

Google, Fonemia-Vodafone, la empresa tecnológica mallorquina Infomirben y el portal de la patronal nacional SEOPAN, Obralia, presentaron sus soluciones y software para el sector. Durante la jornada, la Asociación de Constructores de Balears asumió, en nombre del sector, un decálogo de innovación y el compromiso de incrementar la inversión en I+D+i en un 30% hasta 2020, y de esta manera aproximarse a la media de inversión del conjunto de los sectores económicos de la Comunidad Autónoma.

A partir de ahora, las diferentes empresas y organizaciones analizarán personalmente las necesidades de las empresas que lo requieran para, de esta manera, ayudar a incrementar producción y reducir costes.

CONSTRUCTECNO



Imágenes cedidas por Ibeconomia.com y disponibles en <http://ibeconomia.com/constructecno/>

La Asociación de Constructores de Baleares asume aumentar en un 30% la inversión en I+D

La primera jornada de Constructecno fue un éxito en cuanto a contenido y contó con la asistencia de medio centenar de inscritos

El sector de la Construcción balear ha asumido el objetivo de aumentar en un 30%, hasta 2020, la inversión en I+D, para aproximar la ratio a la media del conjunto de sectores de Balears. Así lo hizo saber el presidente de la Asociación de Constructores, Eduardo López, durante Constructecno, primer foro tecnológico específico para el sector de la Construcción, que contó con la participación de cerca de 50 inscritos. Durante su intervención, López expuso algunas ideas del decálogo asumido por el sector en Baleares la “Innovación en Construcción en Baleares”, destacando que el sector “debido a su alto grado de atomización presenta dificultades para elevar la innovación, pero nuestro objetivo es igualar la ratio de inversión de las empresas de Balears -situada en el 3,5% frente al 2,6% del sector-”. El objetivo es orientar este crecimiento a soluciones in-

novadoras y no tan solo a la renovación de equipos y maquinaria.

Según el presidente de los Constructores “para alcanzar este 3,5% e igualar la media, nuestra inversión debe crecer un 30%, que es un objetivo que no se puede lograr en solo un año, pero sí que nos podemos marcar como nuestra aportación a la Europa 2020 y a la estrategia europea para el crecimiento”. En este sentido, recordó que “además de que el sector debe destinar recursos propios a la innovación, la Administración debe introducir nuevos incentivos y ventajas fiscales, y apoyar la formación específica de los recursos humanos mediante la colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción”. Para sostener esta petición, López señaló que “la innovación derivará en beneficios para toda la sociedad, permitiendo aumentar la productividad del sector, pero

también la competitividad y eficiencia medioambiental de Balears, y mejorando los beneficios, los salarios y la calidad del empleo”. Además del presidente de la Asociación, en la sesión intervinieron Martín Jiménez, Partnership Sales Google España “Transformación digital con Google”; José Manuel Cachón, Director de Fonemia-Vodafone PYMES Balears y Carlos Otín, Dtor de Sistemas de la misma compañía, que analizaron la “Transformación digital en sector de la Construcción”; Francisco Mira, Director de la empresa tecnológica mallorquina Info Mirben, que explicó “IMB Obras, Software de gestión para empresas de Construcción”, y, finalmente, Santiago Cuñat, Director de Obralia para Levante y Balears, que expuso los “Beneficios de la gestión documental mediante las nuevas tecnologías”.

CONSTRUTECNO



Discurso de Eduardo López, presidente de la asociación

“En una coyuntura como la actual, la innovación es imprescindible para el conjunto de la sociedad y de la economía, pero más si cabe para el sector de la construcción. El nuestro, es un sector que se ha visto muy afectado por la crisis económica.

Actualmente, la Construcción en Baleares presenta un elevado grado de atomización por su alto número de microempresas y pymes. El resultado es que somos un sector poco intensivo en tecnología. Esta situación dificulta la mejora de los procesos de producción. En este sentido, tenemos por delante un largo recorrido. Concretamente, la ratio de inversión en innovación en nuestro sector es un 38,7% inferior a la media de Baleares. Aunque este desnivel tiene sus explicaciones, debemos esforzarnos para igualarnos al resto de sectores y crecer en productividad.

Con ocasión de este primer foro tecnológico, desde la Asociación de Constructores de Baleares asumimos el compromiso de contribuir con nuestro esfuerzo a que el sector incremente en los próximos 4 años un 30% su inversión en innovación y tecnología. Este objetivo es una de nuestras aportaciones a la Estrategia Europea para el Crecimiento Europa 2020.

La innovación deriva en beneficios para todo el sector, como por ejemplo la reducción de costes. Pero también para toda la sociedad, pues redundará en una mayor calidad de vida de nuestros habitantes y turistas. Por ello, los Gobiernos y Administraciones Públicas juegan un papel clave y deben introducir incentivos a la innovación. También hacemos un llamamiento a toda la cadena de valor, desde fabricantes y distribuidores de materiales hasta profesionales, para que se suban a este tren.

Por último y no menos importante, resulta clave contar con buenos equipos humanos, altamente cualificados y en permanente formación y reciclaje. Sin mano de obra cualificada, la innovación no es posible. Por ello contamos con una institución tan útil como la Fundación Laboral de la Construcción”.

Decálogo “Innovación en Construcción en Balears”

1. Los resultados de innovación, en general, muestran el caso de Baleares una situación inferior a la media nacional y europea, especialmente en lo que se refiere a la innovación del sector privado.
2. El sector de la construcción tiene por delante un largo recorrido, no sólo por ser un sector poco intensivo en tecnología sino por presentar una ratio de productividad inferior a la media balear (concretamente, es un 38,7% inferior a la media balear).
3. La ganancia de eficiencia se erige en la piedra angular de la estrategia del sector en innovación.
4. Estamos llamados a implicar a toda la cadena de valor, desde fabricantes y distribuidores de materiales, empresas constructoras, ingenierías, técnicos, etc.
5. Las posibilidades de innovación en el sector de la construcción requiere aumentar la ratio de inversión en el sector (actualmente situada en el 2,6% vs 3,5% Balears), y garantizar que los flujos de inversión se orientan a la búsqueda de soluciones innovadoras y no solo a la renovación de equipos y maquinaria.
6. Las políticas específicas de Gobiernos y Administraciones Públicas juegan un papel clave, pues desde su posición pueden y deben introducir incentivos fiscales a la innovación.
7. El sector de la construcción presenta en Baleares un elevado grado de atomización (la presencia de microempresas y pequeñas empresas es superior a la media balear) y ello dificulta la mejora de los procesos de producción o puesta en obra.
8. Resulta clave contar con buenos equipos, altamente cualificados y en permanente formación y reciclaje. Sin mano de obra cualificada la innovación no es posible.
9. La innovación derivará en beneficios para todo el sector de la construcción, haciéndolo más competitivo y reduciendo costes, y para la propia sociedad.
10. Es necesario cooperar y maximizar las ventajas de la colaboración intersectorial e institucional ahondado en una visión más a largo plazo.

CONSTRUCTECNO

Los expertos de Constructecno expusieron soluciones para que las empresas sean más productivas y controlen sus costes y obligaciones legales

Las intervenciones están disponibles en <http://www.cons.ticalfa.com/>

Los expertos de Constructecno expusieron soluciones para que las empresas sean más productivas y controlen mejor sus costes y obligaciones legales.

El primero a intervenir fue Martín Jiménez, Partnership Sales de Google For Work. Su intervención, que consistió en explicar la utilidad de este conjunto de herramientas de Google, está disponible en <http://vodafone-fastforward.es/ponencias/pdf/albacete/martin-jimenez.pdf>

Posteriormente, la presentación de Fonemia-Vodafone tuvo dos partes: una primera, expuesta por José Manuel Cachón, en la que se presentó Vodafone como partner digital en la nube, y otra en la que Carlos Otín explicó como los servicios de la nube se pueden aplicar con éxito en el sector.

En la primera parte, Cachón compartió un video sobre un informe de Vodafone en el que se manifiesta que el 21% de los autónomos sacan provecho de las videollamadas, y casi la mitad de los empresarios guardan los datos de sus clientes, aunque sin embargo el 41% no cuenta con asistencia técnica digital, y algo más del 20% está asistido por un familiar o amigo. Tras exponer el video, Cachón señaló que el sector de la Construcción es de los menos digitalizados y que “algunas empresas piensan que las nuevas tecnologías son caras,

o poco útiles o seguras para sus empresas”, que son conclusiones extraídas del pasado pero no vigentes con el nuevo ancho de banda y las nuevas soluciones existentes. Sin embargo, el responsable de Fonemia-Vodafone indicó que “Vodafone ha hecho una apuesta para, además de prestar servicios de telefonía, ser líder en soluciones digitales para las PYMES, destacando su acuerdo con Google”. En este sentido, la Asociación de Constructores de Baleares cuenta con un convenio con Fonemia-Vodafone por el que las empresas asociadas tienen la posibilidad de lograr un año gratuito de Google for Works.

Por su parte Otín, señaló que la Construcción está a la cola en implantación de páginas webs, cloud y formación online. Una de las barreras observadas es “el miedo a cambiar, por lo que el pequeño empresario necesita a alguien que les ayude, pues es importante tener unas herramientas seguras y competitivas”. Finalmente, recordó la importancia de integrar datos en el sector de la construcción, y de poder recopilar datos en la obra sin conexión gracias a la aplicación de movilidad.

En tercer lugar, Paco Mira, de Infomirben explicó que “en nuestra empresa hemos desarrollado un buen abanico de aplicaciones para profesionales pero también para empresas de la Construcción, como IMB Obras, que

sirve para hacer presupuestos, certificaciones y controlar los costes, las horas de trabajo y el uso de la maquinaria, además de para la gestión de cobro y de pagos”. Seguidamente, Mira mostró cómo funciona el programa.

Por último, Santiago Cuñat expuso el proyecto de <https://www.obralia.com/> y Gestiona. Cuñat recordó que a partir de 2009 “la Administración convirtió a los contratistas en los perros policías que son responsables de que otras empresas y trabajadores pagan sus impuestos y cumplen sus obligaciones” y con Gestiona se puede gestionar toda la documentación que es necesaria en esta nueva situación y qué documentación le falta a una empresa, un autónomo o un trabajador para trabajar en una obra. Cuñat señaló que actualmente Gestiona cuenta incluso con una aplicación móvil desde donde se puede realizar cualquier comprobación. Una de las utilidades es poder consultar en cualquier momento la situación de la empresa, autónomo o trabajador ante la Seguridad Social o la Agencia Tributaria, información importante pues en el caso que no lo esté la empresa constructora contratista puede llegar a ser responsable subsidiario de la deuda. Por lo general el coste de este sistema lo asume el subcontratista, por unos 25 euros al mes y ya se está implementando en Mallorca.

El evento fue transmitido en directo por streaming y contó con una cobertura especial de **Ibeconomia.com**

TVE, Onda Cero, Europa Press, EFE, y los diarios digitales y en papel se hicieron eco de la iniciativa

Constructecno dio ejemplo de innovación y fue transmitido en directo por streaming tras un acuerdo con TIC Alfa. En la actualidad se pueden revisar los videos desde el enlace <http://www.cons.ticalfa.com/> De igual modo, www.ibeconomia.com, el diario económico con más visitas de Baleares (según la calculadora abierta on-line <http://www.valordeweb.com/>) hizo un seguimiento y cobertura especial del evento. Tanto los contenidos de la jornada como la galería de imágenes con cerca de 50 fotografías se puede consultar en <http://ibeconomia.com/constructecno/> Por último, TVE y Onda Cero, entre los medios audiovisuales se acercaron al evento. Asimismo, las dos agencias de noticias, EFE y Europa Press, y todos los diarios impresos y digitales de Baleares, así como algunos nacionales, se hicieron eco de la jornada. Incluso, a posteriori IB3 amplió información.





NUEVO CENTRO EN ALCÚDIA

ferretería
fontanería
electricidad
construcción

PROFESIONAL

GD DURAN

TAN EXIGENTES COMO TÚ

C/ Son Fondo, 35 - Coll d'En Rebassa
07007 Palma de Mallorca
Tel. 971 46 00 00
Fax 971 46 04 41

C/ Illes Balears, 40 - Pol. Son Bugadelles
07180 Santa Ponça - Calvià
Tel. 971 69 96 96
Fax 971 69 95 15

C/ Del Busqueret, 20 - Pol. Ca Na Lloreta
07400 Alcúdia
Tel. 971 57 80 57
Fax 971 57 80 59



DURAN PALMA



DURAN CALVIÀ



DURAN ALCÚDIA

www.gduran.com



CONSTRUTECNO

Galería de imágenes de Construtecno
ofrecida por **Ibeconomia.com**

Disponibles en <http://ibeconomia.com/constructecno/>



CONSTRUTECNO



Entran en vigor las leyes que promueven la implantación definitiva de la relación digital con las Administraciones Públicas

Un año atrás se aprobaron dos normas que planteaban una reforma integral respecto de la forma de organizar y relacionarse las Administraciones con los ciudadanos y empresas por medios electrónicos



El pasado 2 de octubre entraron en vigor las dos leyes que favorecen la digitalización de las Administraciones Públicas en sus relaciones «ad extra» y «ad intra», según indica una nota de prensa emitida por el Consejo General de la Abogacía Española a la que ha tenido acceso Nivell.

El comunicado señala que se trata de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, respectivamente. Ya se venía anunciando su llegada desde el mes de octubre del pasado año, cuando se aprobaron dos normas que planteaban una reforma integral respecto de la forma de organizar y relacionarse las Administraciones con los ciudadanos y empresas por medios electrónicos («ad extra»), y también, la forma de relacionarse con las demás Administraciones e instituciones del Estado, esto es, («ad intra»). La Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) reconocía, en el informe elaborado en junio de 2013, la necesidad de impulsarlas de manera simultánea bajo el «convencimiento de que una economía competitiva exige unas Administraciones Públicas eficientes, transparentes y ágiles».

La Ley 39/2015, que regula las relaciones externas entre la Administración y los ciudadanos, establece una regulación completa y sistemática de las relaciones «ad extra» tratando de implantar una administración completamente electró-

nica, interconectada y transparente mejorando la agilidad de los procedimientos administrativos y reduciendo los tiempos de tramitación. Singularmente, de la citada norma cabe destacar, por un lado, que prevé en su ámbito subjetivo de aplicación a todos los sujetos comprendidos en el concepto de Sector Público, si bien, las Corporaciones de Derecho Público se regirán por su normativa específica en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas y supletoriamente por la presente Ley (art.2.4).

Por otro lado, es de señalar también, que el artículo 14 relativo al derecho y obligación a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, apunta expresamente en el apartado 2.c), que estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos: «quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles».

Si bien la norma ha entrado en vigor recientemente, las previsiones tales como el registro electrónico de apoderamientos, el registro electrónico, el registro de empleados públicos

habilitados, el punto de acceso general electrónico de la Administración y el archivo único electrónico, producirán efectos a los dos años de la entrada en vigor de la ley.

Por su parte, con la aprobación de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, se sistematiza el ordenamiento de las relaciones «ad intra» e «inter» Administraciones, procurando asegurar la eficacia y eficiencia de los entes públicos, supervisando su actuación y permitiendo evaluar el cumplimiento de los objetivos que han de alcanzar.

Se trata, ambas normas, de regulaciones que requieren de un estudio y análisis en profundidad a fin de identificar adecuadamente su afcción y alcance respecto de los Consejo Generales, Superiores, Colegios de ámbito nacional y Colegios Profesionales, en su condición de Corporaciones de Derecho Público, pero también respecto al impacto que pueda tener en el desempeño del ejercicio de los profesionales colegiados.

A raíz de estos cambios legislativos, existen nuevas versiones de las Guías de aplicación de las Normas Técnicas de Interoperabilidad relativas al documento electrónico, que actualizan las anteriores de acuerdo con las leyes 39/2015 y 40/2015 y tienen como objetivo servir como herramienta de apoyo para la aplicación e implementación de lo dispuesto en las Normas Técnicas de Interoperabilidad en relación con el documento y el expediente administrativo.



3.400.000 toneladas de residuos tratados



1.400.000 toneladas producidas de árido reciclado



Energía eléctrica generada para abastecer a 230.000 hab/año.



Reinserción de 464 personas en riesgo de exclusión social



Restauración completa de 3 canteras en Mallorca

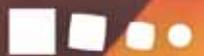
Trabajamos para preservar el futuro de nuestra tierra.

10 años protegiendo nuestro entorno

MAC INSULAR cumple 10 años como gestora de residuos en Mallorca. Una década implicados en el desarrollo sostenible de nuestra isla, en la protección del medio ambiente y en la integración laboral de personas en riesgo de exclusión. Un trabajo eficiente y responsable en beneficio del entorno que todos compartimos.



www.mac-insular.com



mac
insular

INNOVACIÓN

La Asociación de Constructores de Balears participa en la redacción de la estrategia de investigación e innovación para la sostenibilidad

Las jornadas organizadas por el Govern reúnen a representantes y expertos de diferentes instituciones involucradas en la gestión del territorio, la investigación y economía

La Asociación de Constructores de Balears, representada por el presidente Eduardo López y la gerente Sandra Verger, ha participado en las primeras jornadas de debate para iniciar un reflexión estratégica en el marco de la investigación y la innovación para la sostenibilidad, organizadas por el Govern. Las jornadas se celebran desde el 20 de octubre y hasta el 22 de noviembre en el Caixa Fòrum de Palma, y reúnen a representantes y expertos de diferentes instituciones involucradas en la gestión del territorio, la investigación y economía.

Durante su presentación, el vicepresidente del Govern, Biel Barceló, explicó que el Govern “tiene que liderar una reflexión estratégica para definir un verdadero modelo de crecimiento más sostenible e inclusivo” y apuntó que, “se quiere poner las bases, por primera vez, de forma rigurosa y científica en este ejercicio colectivo de reflexión estratégica liderado por la Administración pública”.

El vicepresidente agregó que, “las soluciones no deben ser aisladas, sino que las aportacio-



El vicepresidente del Govern, Biel Barceló, junto a Sandra Verger, directora de la Asociación de Constructores de Balears, y el presidente de la organización empresarial, Eduardo López.

nes serán un conjunto de medidas mas globales que darán pie a un sistema mas sostenible, competitivo e inclusivo”. Durante las jornadas se desarrollarán sesiones de trabajo con agentes públicos y privados, para consensuar una planificación estratégica re-

gional a partir del conocimiento científico. Eduardo López y Sandra Verger aprovecharon las jornadas para exponer los puntos de vista de las empresas de la Construcción, tanto a responsables de las administraciones, como a entidades ecologistas.

La Confederación Nacional de la Construcción, en la que se integra la Asociación de Constructores de Balears, pide un pacto nacional de inversión

Pone como ejemplo el Plan Juncker europeo de inversiones

El presidente de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), Juan Lazcano, señaló el pasado mes de septiembre que si el sector muestra alguna señal positiva es por la actividad residencial, ya que “la obra civil ni está, ni se la espera”, y reclamó un pacto nacional de inversión.

En una jornada sobre ‘El papel del sector de la construcción en el crecimiento económico’, organizada por el Consejo Económico y Social (CES), el presidente de la CNC pidió que este pacto nacional “trascienda” los periodos electorales y esté respaldado por un comité de expertos.

Lazcano subrayó también que el hecho de que no haya una Gobierno con plenas fun-

ciones “no es baladí” y que puede generar incertidumbre entre los inversores.

Así, explicó que en el contexto actual, lo que han de hacer las compañías es “aprovechar al máximo las oportunidades que nos dé Europa”, y puso como ejemplo el ‘Plan Juncker’ de inversiones.

Lazcano defendió, por otra parte, la “paz social reseñable” que ha permitido el sector de la construcción durante muchos años y subrayó que ha sido un “chollo” para los gobiernos, ya que como no se considera una industria no ha recibido apoyos y se ha gestionado a sí mismo.

Mientras, el secretario general de Construcción y Servicios de CCOO, Vicente

Sánchez, indicó que “cuando se paraliza el sector de la construcción se paraliza la economía” y lamentó que esta actividad ha sido “criminalizada” en los últimos años. Además, subrayó que el sector “no ha tenido ninguna ayuda ni posibilidad” para salir a flote y “sigue sumergido”, y quiso dejar claro que en España “es importante que se siga construyendo”.

Por su parte, Carlos Romero, de UGT, destacó la necesidad de que los agentes sociales sean tenidos en cuenta en las decisiones que se han de tomar en un sector tan importante como el de la construcción, para apostar por una mesa tripartita con carácter estable.



Servicio Balear de Prevención

Tarifas especiales para la Asociación de Constructores



**La prevención,
un gran activo**

Delegaciones en: Palma, Inca, Manacor e Ibiza

Teléfono: 871 930 400

Pida presupuesto en nuestra Web

www.sbprevencion.es

**Grupo
Palmaplanas**

www.palmaplanas.com



El impacto en la pyme de las medidas fiscales contra el déficit

El pasado 30 de septiembre, nuestro Gobierno en funciones aprobó diversas medidas tributarias dirigidas a la reducción del déficit público, en cumplimiento del compromiso adquirido con las autoridades comunitarias para ello. Dichas medidas introducen dos modificaciones sustanciales en los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades -que ya han afectado al pago realizado el pasado 20 de octubre-: (i) el restablecimiento de un pago mínimo sobre el resultado contable para las empresas cuya cifra de negocios del ejercicio anterior supere los diez millones de euros y (ii) el incremento del tipo de gravamen aplicable a la modalidad de base imponible.

Respecto a la primera medida (i.e. pago mínimo), debe precisarse que la norma, con leves excepciones, se remite al resultado contable determinado conforme al Código de Comercio y normativa contable de desarrollo, prescindiendo tanto de los ajustes fiscales previstos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades -por ejemplo, la exención plena para las dividendos recibidos- como de la compensación de las bases imponibles negativas que las empresas pudieran arrastrar de ejercicios anteriores.

Resulta destacable que, hasta el año 2015, esta medida afectaba únicamente a empresas con una cifra de negocios anual superior a veinte millones de euros, por lo que la reducción del umbral hasta



*Verónica Saavedra Lobato,
Asociada senior de la práctica
de derecho tributario*

los diez millones, supondrá un sustancial incremento de las empresas afectadas (entre ellas, muchas de las establecidas en las Islas Baleares), además de un aumento del importe a pagar por las mismas en cada pago fraccionado, dada la elevación del tipo aplicable al mismo del 12% al 23%. Aunque, como se ha recalado desde el Gobierno, no es técnicamente una subida de impuestos, sino un anticipo de los mismos, debe recordarse que, en muchos casos, de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, a presentar hasta el 25 de julio siguiente, resultarán importantes cuotas a devolver, en un plazo que se puede dilatar hasta el mes de enero del año 2018, con el consiguiente coste financiero para todas las empresas afectadas. Así, para muchas de ellas, con exenciones aplicables o créditos fiscales pendientes de utilizar, habrá resultado sin duda peor solución, el mero anticipo vía pago fraccionado, que la temida subida de impuestos.

Respecto al incremento del tipo aplicable en los

pagos fraccionados, esta medida unida a la ampliación de su ámbito de aplicación y junto con la falta de previsión de determinados ajustes derivados de dividendos o plusvalías por transmisión de acciones, son los aspectos más criticables de las medidas adoptadas. El compromiso adquirido por nuestro Gobierno con las autoridades europeas, en relación con el cumplimiento del objetivo de déficit, no debe recaer sustancialmente en las medianas y pequeñas empresas, soporte del tejido empresarial y máximas generadoras de empleo, ni puede afectar a su capacidad financiera, sobretodo considerando sus mayores dificultades para acceder a una financiación aún transitoria. El drenaje de liquidez que, sin duda, va a suponer la implementación de las medidas comentadas, puede tener un efecto pernicioso sobre la inversión y el empleo.

Para intentar minimizar su impacto, a las empresas solo les queda realizar un trabajo preciso de cierre contable de cada período, prever una debida dosificación de operaciones no recurrentes -dividendos, ventas de activos,...-, aprovechar las ventajas de regímenes fiscales susceptibles de aplicación y, en última instancia, recurrir al, casi imposible, aplazamiento tributario del pago.

Por último, conviene recordar que ya se ha anunciado que esta modificación nos acompañará hasta, al menos, el año 2018.

Inversión en mínimos; España se queda atrás

Artículo completo disponible en <http://seopan.es/inversion-minimos-espana-se-queda-atras/>

La obra civil española encadena su séptimo año de recesión desde el inicio de la consolidación fiscal en 2010, confirmándose un agravamiento de la crisis en 2016 como consecuencia de la coyuntura política y de Gobierno. Cerramos 2015 con una caída de la actividad empresarial del 11%, y 2016 confirma un grave empeoramiento, ampliando la caída al 27% en el primer semestre.

La reducción de 60.000 millones de euros del déficit público conseguida en los últimos seis años, se ha centrado, en lo relativo a la reducción del gasto público, en un 48% en recortes de inversión pública, por delante del gasto corriente (36%) y transferencias de capital (16%). Tal situación ha motivado que España tenga el menor ratio inversor en términos de superficie y población de la UE, y que nuestra inversión pública represente actualmente, en valor absoluto, la tercera parte que la de Francia, Alemania y Reino Unido. Este panorama de restricción inversora ha acrecentado nuestro déficit en infraestructuras, además de su insuficiente conservación, en áreas como el ciclo integral del agua, medio ambiente, equipamiento público, logística, movilidad urbana y conexiones energéticas. Según datos de la Comisión Euro-

pea, nuestro déficit de inversión pública anual respecto de la media de las cuatro mayores economías europeas es de 19.000 millones de euros, valor coincidente con el diagnosticado por la consultora A.T Kearney. Si se incorporase dicho déficit a nuestro nivel de inversión actual, nos situaríamos en niveles de actividad de 2003/2004 con 41.000 millones de euros de inversión pública anual, justo antes del despegue inversor que alcanzó su máximo en 2009.

El futuro a medio plazo, a pesar de contemplar una estabilización de nuestra inversión entorno al 2% del PIB, debe afrontar una nueva reducción del déficit público de 34.000 millones de euros hasta 2019. Y esta situación, no va a facilitar la resolución de nuestro déficit inversor, y en consecuencia la recuperación de nuestra actividad.

El impacto económico de nuestras infraestructuras constituye actualmente el acelerador más importante de la salida de la crisis. Así lo confirma el crecimiento en 2016 de nuestras exportaciones y turismo internacional -tráfico de mercancías en nuestros puertos y turistas internacionales en nuestros aeropuertos en máximos históricos-. Las infraestructuras son además el sector produc-

tivo con mayor capacidad de generación económica, el segundo sector tras la agricultura en creación de empleo y el que requiere menos importaciones para el desarrollo de su actividad, todo ello con un retorno fiscal del 49%.

En la próxima legislatura, la consolidación fiscal no puede seguir siendo una excusa que impida resolver este importante déficit de dotación de infraestructuras, y el Parlamento y Gobierno de la nación deben afrontar una profunda revisión de nuestro modelo. En primer lugar definiendo las prioridades en materia de inversión pública sostenida que España necesita en un horizonte temporal de al menos 10 años, con una nueva planificación pública basada en la rentabilidad socio económico, y unos procedimientos de contratación y ejecución más rigurosos y eficientes. En segundo lugar, definiendo un modelo de financiación más sostenible y solidario, y armonizado con la Unión Europea, basado en la colaboración pública privada de infraestructuras, que, sin alterar su titularidad pública y los compromisos del déficit público, minimice el consumo de recursos presupuestarios.

Julián Núñez, Presidente de SEOPAN

Creando espacios de baño desde 1936

SANITARIOS Y MUEBLES DE BAÑO

PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS VINÍLICOS

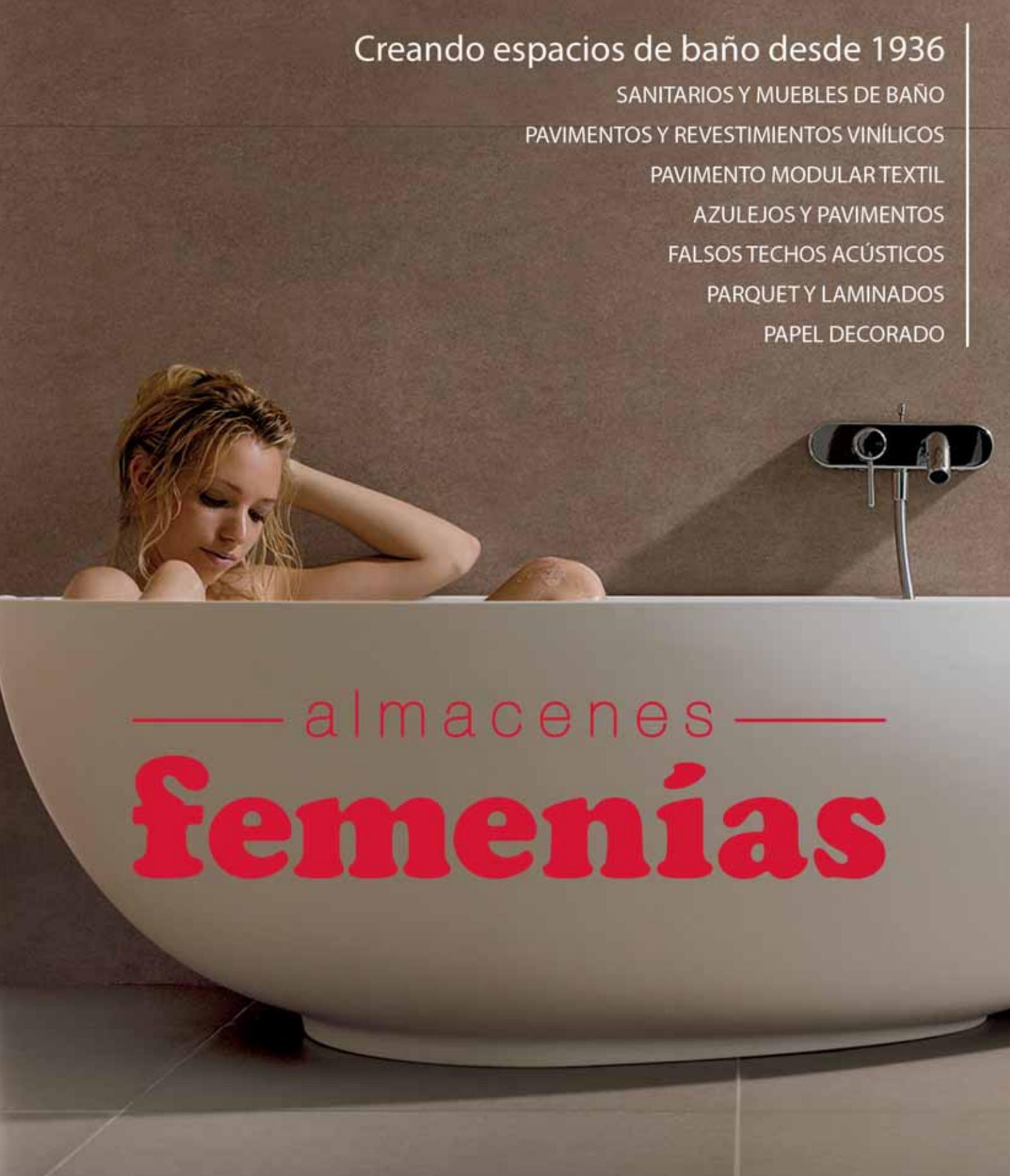
PAVIMENTO MODULAR TEXTIL

AZULEJOS Y PAVIMENTOS

FALSOS TECHOS ACÚSTICOS

PARQUET Y LAMINADOS

PAPEL DECORADO



— almacenes —
femenías

01 Lluçmajor
Polígono Son Noguera
Oficinas centrales
Marroig, E1
Tel. 971 669 022
Fax 971 669 035

02 Lluçmajor
Ronda Migjorn, 56
Tel. 971 660 701
Fax 971 669 024

03 Palma
Polígono Son Castelló
Gran Vía Asima, 1
Tel. 971 430 484
Fax 971 206 998

04 El Arenal
Diego Zaforteza, 3
Tel. 971 260 087
Fax 971 491 558

05 Palma
Polígono
Son Rossinyol
Corredors, 8
Ctra. de Sóller
Tel. 971 434 910
Fax 971 434 911

Nivell prosigue en esta edición la serie de artículos para dar a conocer a sus lectores, en especial a las empresas miembro de la Asociación de Constructores de Balears, los materiales más innovadores

Material Connexion Bilbao presenta cuarzo tecnológico como solución eficaz para superficies

La utilización del cuarzo tecnológico permite conseguir mayores prestaciones: mayor resistencia a la abrasión, al rayado, al impacto, a las grasas, a los aceites y ácidos...; mayor durabilidad, porosidad prácticamente nula (bacteriostático natural) y facilitando la limpieza y mantenimiento de la superficie.

El cuarzo tecnológico está compuesto en un 95% de cuarzo natural al que se le añaden pigmentos y resinas utilizando un proceso tecnológico denominado "engineered stone". En este proceso, las losas se compactan por vibrocompresión al vacío, obteniendo un material altamente resistente y de gran calidad decorativa. El cristal de cuarzo es uno de los minerales más abundantes, duros y bellos que se encuentran en la naturaleza. En la escala de dureza de Friedrich - Mohs el cuarzo se encuentra entre los cuatro minerales más duros tras el diamante, el corindón y el topacio.

La utilización del cuarzo tecnológico permite



conseguir mayores prestaciones: mayor resistencia a la abrasión, al rayado, al impacto, a las grasas, a los aceites y ácidos...; mayor durabilidad, porosidad prácticamente nula (bacteriostático natural) y facilitando la limpieza y mantenimiento de la superficie.

Las resinas que se utilizan junto al cuarzo son las denominadas resinas BIO. La incorporación de resinas BIO provenientes de fuentes vegetales renovables suponen un avance tecnológico muy relevante en el mercado y benefician a todo el canal de distribución, especialmente en la manipulación

por los elaboradores, ya que por su menor contracción y tensiones internas soporta mejor la flexión, aumenta su resistencia a los impactos, roturas y fisuras en el corte, minimiza la curvatura de las tablas en el almacenamiento y facilita por su dureza los trabajos de pulido y acabado. No hay que olvidar que las resinas BIO, provenientes de fuentes vegetales renovables, no producen emisiones volátiles a la atmósfera, consiguiendo un producto más seguro y saludable, también, para el conjunto de la sociedad.

Este material es muy recomendable para superficies del hogar que entran diariamente en contacto con los ácidos de los alimentos o los productos de limpieza como las encimeras, paredes y suelos de las cocinas y baños. Además, es ofrecido en una gama de colores y texturas muy amplia capaz de satisfacer las necesidades decorativas actuales. Para más información o contacto con el fabricante <http://es.materialconne>



UN VIDRIO EN BOBINA PARA INTERIORISMO

Material Connexion Bilbao ha presentado la **lámina de vidrio MC# 5601-04** tan fina y flexible que puede ser enrollada. Estas láminas tienen sólo de 25 a 100 micras de espesor. Una micra o micrómetro corresponde a la milésima parte de un milímetro. Para tener una idea de referencia, la hoja de un periódico tiene un espesor de aproximadamente 70 micrómetros.

Estas láminas de vidrio son incoloras y ultra-flexibles. Su superficie se puede imprimir y laminar abriendo la oportunidad a aplicaciones innovadoras. Puede ser sometido al proceso de

rotativa que normalmente se utiliza para los medios de comunicación flexibles en papel, películas sintéticas y chapas finas y permite tratar grandes volúmenes a un costo reducido.

Este vidrio encuentra aplicación en diversos campos, por ejemplo como un material para la creación de sellados herméticos, baterías de película delgada y placas de circuitos impresos electrónicos. Su alta pureza óptica hace que sea también adecuado para su uso en dispositivos de diagnóstico médico. La capacidad de crear geometrías tridimensionales mediante la formación de procesos hacen este material muy atractivo para su uso en el diseño de muebles e interiorismo.

A primera vista todos los hormigones parecen iguales

Elija hormigón preparado con la certificación Hormigón Expert Anefhop y habrá tomado la mejor decisión para una construcción sostenible y segura

El distintivo **HORMIGÓN EXPERT ANEFHOP** supone el cumplimiento de **142 cuestiones** específicas relacionadas con la **calidad**, la **prevención de riesgos laborales** y la protección del **medio ambiente**. Pueden consultarse en www.hormigonexpert.com

Relación de plantas de fabricación de hormigón en las Islas Baleares que disponen del distintivo:

AUXILIAR IBERICA, S.A.

C. Can Valero, 3
Palma de Mallorca
Tel. 971 203 600

Palma (971 755 235)
Llucmajor (971 664 764)

BETON CATALAN, S.A.

C. Gremi Fusters, 22
Palma de Mallorca
Tel. 971 209 002

Ibiza (971 311 574)
Palma (971 209 002)

HANSON HISPANIA, S.A.

C. Can Seguí, 9
Palma de Mallorca
Tel. 971 291 500

Palma (971 291 500)
Santa Ponça (971 690 164)

HORMIGONES FARRUTX, S.A.

Ctra. Artà-Alcudia, Km 4
Artà
Tel. 971 835 688

Artà (971 835 688)
Sa Pobla (971 540 697)

HORMIGONES FORT, S.L.

C. Can Gamundi, 26
Palma
Tel. 971 598 863

Palma (971 598 863)

HORMIRAPIT, S.A.

Camino de Loreto, s/n
Alaior - Menorca
Tel. 971 371 947

Alaior (971 378 219)

HORMORT BALEARES, S.A.

C. Gerrers, 70
Marratxi
Tel. 971 604 852

Marratxi (971 604 904)

LLUCBETON, S.L.

C. Gremi Hortelans, 11, 2º, 13º
Palma de Mallorca
Tel. 971 431 977

Bunyola (605 246 204)
Lloseta (661 236 662)
Porreres (691 471 488)

SUMINISTROS DE IBIZA, S.A.

Avda. Bartolomé Roselló, 18
Ibiza
Tel. 971 313 912

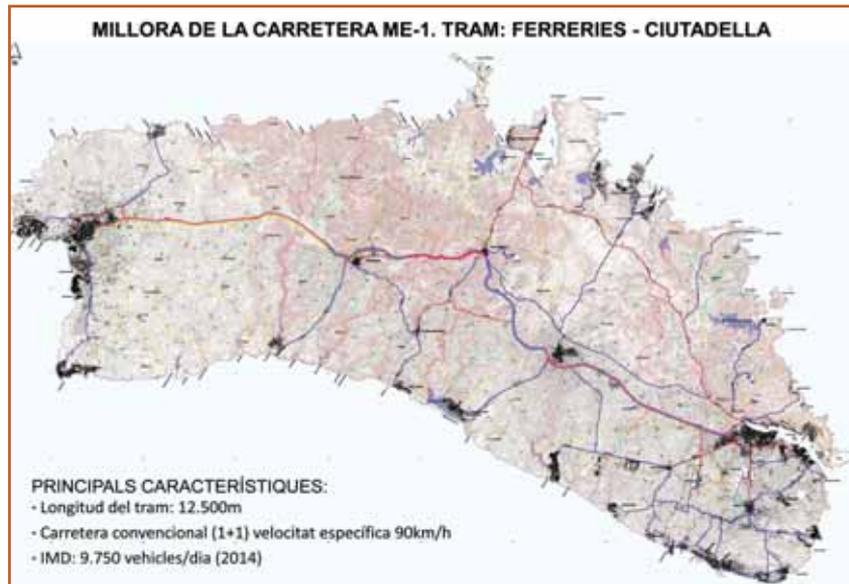
Ibiza (971 313 433)



DESDE MENORCA E IBIZA

El sector de la Construcción de Menorca está pendiente de la licitación de la reforma de la carretera de Ferreries a Ciutadella y de la rotonda de Alaior

En su conjunto suponen más de 10 millones de euros de inversión



El sector de la Construcción de Menorca está pendiente de la licitación de la reforma de la carretera de Ferreries a Ciutadella y de la rotonda de Alaior.

El Consell de Menorca tiene que licitar con dos contratos diferentes las obras de la carretera general en el tramo que va entre Maó y Alaior. Uno será para acabar la rotonda de la entrada de Alaior y el otro para reiniciar la reforma hasta Maó, una vez redimensionado el proyecto.

El Consell confía en que las obras del enlace de la

carretera con el polígono de Alaior se reinicien en el primer trimestre del año que viene, y que ese mismo ya se pueda iniciar la redacción del proyecto del resto del tramo de la carretera, para dentro de un año sacar las obras licitación, adjudicarlas a finales de 2017, para que empiecen a principios de 2018.

Paralelamente, el Consell ejecutará la reforma del tramo de Ferreries a Ciutadella. La previsión es que los trabajos también se inicien a principios del año que viene, y que estén listos a mediados o finales de 2018.

Las obras de este tramo costarán 9,25 millones de euros, 750.000 euros menos de lo previsto inicialmente. El proyecto modificado prevé la supresión de la rotonda de Son Sintes por una intersección al mismo nivel, así como la reducción de la anchura (en unos 10 metros) de los cuatro carriles que habrá en el último kilómetro antes de llegar a Ciutadella. En Es Tudons e Impresa se instalarán isletas laterales, no se hará el enlace de la Costa Nova y se ha redimensionado la intersección de El Pilar.

El Consell Executiu aprueba la subvención de 70 proyectos de inversión de los ajuntaments de la isla

El Consell Executiu, reunido esta mañana en sesión extraordinaria y urgente, ha aprobado la concesión de subvenciones directas a los ajuntaments de la isla de Eivissa en materia de cooperación municipal por un total de 2.500.000 de euros (500.000 euros por municipio).

Se trata de la línea de subvenciones extraordinaria anunciada por el presidente del Consell d'Eivissa, Vicent Torres, tras la reunión del Consell d'Alcaldes del pasado 7 de junio. El listado de proyectos está disponible en <http://www.conselldeivissa.es/por->

[tal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_11963_1.pdf](http://www.conselldeivissa.es/por-tal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_11963_1.pdf)

Las subvenciones otorgadas permitirán ejecutar un total de 70 proyectos en toda la isla, referidos a recursos hidráulicos, residuos, protección y mejora del medio ambiente, infraestructuras de transporte, sociedad de la información, vías públicas y ordenación del tráfico. Estas subvenciones se suman a la convocatoria de 1.500.000 de euros en total (300.000 euros por municipio) que también se ha destinado a los ajuntaments en el 2016, en este caso destinada exclusivamente

a inversiones en infraestructuras hidráulicas. El total de 4.000.000 de euros destinados este 2016 en cooperación con los municipios es la cantidad económica que ha aprobado nunca el Consell d'Eivissa para ayudar a los ajuntaments de la isla. Con estas convocatorias, el Consell quiere destacar su voluntad de mantener y ampliar la cooperación económica con los municipios, después de que los Plans insular d'obres i serveis (PIOS) dejaron de recibir aportaciones del Ministerio de Hacienda y del Govern de les Illes Balears.

La Fundación Laboral de la Construcción lanza “+formación”, cursos gratuitos on line para titulares de la TPC

La Fundación Laboral de la Construcción ha puesto en marcha un nuevo servicio de formación, de carácter gratuito y 100% on line, dirigido a los más de 700.000 titulares de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC). Se trata de cursos de corta duración, disponibles en cualquier momento, que abordarán diversas temáticas de actualidad: BIM (*Building Information Modeling*), accesibilidad, eficiencia energética y energías renovables, entre otras materias.

El lanzamiento de estos MOOC (*Massive Open Online Course*) comienza hoy con el curso ‘Eficiencia Energética de Edificios’, de ocho horas de duración. En los próximos meses estarán disponible nuevos MOOCs y se abrirán nuevas

convocatorias de los cursos ya existentes, aumentando de forma progresiva el catálogo de formación puesto a disposición de los trabajadores del sector.

El proceso de inscripción a esta formación gratuita es muy sencillo y está disponible en cualquier momento durante los 365 días del año. Se accede a través del enlace: <http://www.trabajoenconstruccion.com/MOOC/AccesoTrabajador.aspx>, y cada usuario debe identificarse con su número de la TPC y facilitar un correo electrónico. Una vez verificada el número de TPC, se podrá seleccionar la formación que se desee cursar. De este modo, el titular de la TPC quedará inscrito automáticamente en el curso

deseado, debiendo completar la formación antes de la finalización del mes en el que se haya producido la inscripción.

Cualquier titular de la TPC podrá realizar cuantos cursos desee, todos ellos gratuitos, y obtener sus correspondientes diplomas de aptitud, si logra superar las pruebas de evaluación estipuladas en cada curso. Con este tipo de actuaciones la entidad paritaria pretende facilitar al máximo el acceso al conocimiento básico sobre diversos temas de actualidad, difundir las principales líneas de innovación y fomentar la adopción de buenas prácticas en nuestro sector, dando cumplimiento a su fin fundacional de fomentar la formación en la construcción.

AVIS

Opinión. **Mariano Sanz**

NOBEL PARA BOB DYLAN

Teníamos que empezar la reforma de una plaza que estaba junto a la salida de un colegio. El Ayuntamiento nos pidió que la ejecutáramos en verano para evitarles peligros a los niños. En el tiempo que transcurrió desde la adjudicación de la obra hasta su inicio, hubo unas elecciones municipales con el resultado de cambio de gobernantes en el Consistorio. El nuevo concejal de obras me citó en la plaza antes de iniciar la obra. En una visita improvisada, acompañado del arquitecto proyectista, empezó a cambiar el proyecto absolutamente, ante la atónita mirada pero el silencio del técnico. Cuando hubo dado todas las instrucciones, me dijo que ya podíamos empezar la obra, a lo que respondí que no pensaba hacerlo hasta que el nuevo proyecto estuviera redactado y me asegurara que el presupuesto previsto en el anterior proyecto sería suficiente o que iba a habilitar un nuevo presupuesto que integrara la valoración de los cambios. Se sorprendió de mi negativa. Yo le pregunté que a qué se dedicaba antes de ser concejal y me dijo que había sido un ordenanza en un colegio.

Dicho con todo mi respeto hacia los ordenanzas y el resto de profesiones ajenas a la construcción, yo no me puedo conformar con que el hecho de ocupar un cargo público suponga que el ocupante temporal del mismo se crea que va a tener una inspiración divina tal que si, por ejemplo, le nombran concejal de obras, en el cargo va a ir implícito que le den el título de arquitecto o ingeniero de caminos o aparejador sin necesidad de haber estudiado.

Me he dado cuenta que los artículos que escribo los leen, al menos, 3 ó 4 personas. Esto me produce un cierto pudor puesto que es evidente que yo no soy escritor y, por lo tanto, estoy seguro de que cualquier profesional de la lectura o la escritura encuentra en ellos infinidad de defectos en la redacción, puntuación, sintaxis.

Yo diría que este pudor no lo sienten algunos de los intrusos en nuestro sector, y vemos que cualquier persona ajena a él se siente con la capacidad de promover su propia obra en la que, además, actúa como arquitecto, constructor, y lo que haga falta.

En mi opinión, la culpa de lo que está pasando es nuestra, del sector, que no defiende la profesión como debiera. Por ejemplo: ¿Por qué el arquitecto no le contradijo a alguien no técnico que le estaba modificando sustancialmente su proyecto? ¿Por ser político?; ¿Por qué aceptamos con resignación que los hoteleros hagan de constructores comprando ellos todos los materiales y dejando que los constructores nos limitemos a aportar la mano de obra y coordinar los distintos oficios? ¿Por qué dejamos que cualquier particular ajeno a la profesión nos pise? ¿Dónde está el orgullo de ser promotor, o constructor, o proyectista, o Director de Obra?

Soy un seguidor de Bob Dylan desde hace muchos años, lo cual no me impide ser de los que no acabo de entender por qué le han otorgado el Premio Nobel de Literatura, para frustración de poetas y escritores seguramente mejores que él (entre los que, obviamente no me encuentro). A este paso otorgarán el próximo Premio FAD a algún hotelero... o a algún concejal.

Asesoría Jurídica. **Andrés Moll**TRABAJADORES
TEMPORALES E
INDEFINIDOS

La doctrina judicial europea sobre la no discriminación entre trabajadores temporales e indefinidos (fijos) a la hora de establecer el importe de la indemnización derivada de la extinción de contrato, así como la aplicación de la misma por los Tribunales españoles (Madrid y País Vasco) resulta inaplicable en el Sector de la Construcción, en tanto el Convenio General ya contempla, en su artículo 25, que “los trabajadores que formalicen contratos de duración determinada, por circunstancias de la producción o por interinidad, tendrán derecho, una vez finalizado el contrato correspondiente por expiración del tiempo convenido, a percibir una indemnización de carácter no salarial por cese del 7 por ciento calculada sobre los conceptos salariales de las tablas del convenio aplicable devengados durante la vigencia del contrato”. Tal texto del vigente Convenio General (2012 a 2016) ya se contemplaba en el anterior texto, con vigencia desde 2007 a 2011, así como en el con vigencia entre 2002 y 2006, si bien no con la claridad que contemplan los dos posteriores.

En este sentido, debemos tener presente que la doctrina sentada por el Tribunal Europeo de Justicia y por las sentencias de las Salas de lo Social de los TSJ de Madrid y País Vasco, hacen referencia a que la indemnización que corresponde a los contratos temporalmente al término de su contrato debe ser equivalente a la que percibe un trabajador fijo, cuando se extingue su contrato por causas objetivas, esto es, de 20 días por año, de donde se sigue que estableciendo el Convenio General que la indemnización a percibir por el contratado temporalmente será del 7 por ciento, una simple operación aritmética nos ofrece que, en términos generales, esa indemnización del 7 por ciento equivale a una de 25,55 días por año, por lo que con la indemnización convencional está más que cubierta la que la doctrina ha establecido de 20 días por año, solo en el supuesto de un trabajador con un salario muy superior al establecido en las tablas salariales del convenio podría ser inferior a ésta.

En este orden, cabe señalar que para los contratos de fijo de obra también rige la indemnización del 7 por ciento, de ahí que todos los contratos temporales que pueden celebrarse en el Sector de la Construcción disponen de una misma indemnización, la del 7 por ciento, al término de los mismos.



 **MARCH JLT**
correduría de seguros

Avda. Alejandro Rosselló, 8 (Edif. Banca March)

Tel. 971 77 93 68 – Fax 971 77 94 01

07002 Palma de Mallorca

GABINETE TÉCNICO DE SEGUROS

Con gran especialización en el sector de la construcción en general (seguros de todo riesgo construcción, ampliación responsabilidad civil general, instalaciones, explotaciones, industrias auxiliares, flotas de vehículos, avería de maquinaria, pérdida alquileres, etc.).

Les asesoramos en:

- ✓ Necesidad de coberturas
- ✓ Análisis comparativo de costes (situación actual y otras alternativas)
- ✓ Mantenimiento de contrato de seguros
- ✓ Tratamiento de siniestros

Seguros de Empresas

Empresas 360°: El programa más completo para tu empresa



Conocer los riesgos de tu empresa es el primer paso para prevenirlos.

Sabemos que existen muchos riesgos e imprevistos que pueden poner en peligro tu negocio. Por eso hemos desarrollado **Empresas 360°**, un estudio detallado y personalizado, **totalmente gratuito**, que te permitirá conocer el grado de protección de tu empresa frente a los principales riesgos que puedan afectarle.

Infórmate en el **902 10 27 48** o en cualquier oficina MAPFRE y solicita el mapa de riesgos de tu empresa.

mapfre.es


alicante
PUERTO DE SALIDA
VUELTA AL MUNDO A VELA



MAPFRE

Tu aseguradora global de confianza